



ES COPIA SIMPLE



JULIO HERRERO RUIZ
NOTARIO
CL Mayor Principal, 100, 1º
PALENCIA (34.001)
Tel: 979 74 98 78 Fax: 979 75 07 33
Email: julioherrero@notariado.org

NÚMERO NOVECIENTOS DOS.

**ESCRITURA DE MODIFICACIÓN DE OBRA NUEVA,
DECLARACIÓN DE FIN DE OBRA Y PROPIEDAD HORIZONTAL, Y
ACTA DE DEPÓSITO.**

En Palencia, a quince de mayo del año dos mil doce.

Ante mi, JULIO HERRERO RUIZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, con residencia en Palencia,

COMPARCE

Don CARMELO GARCÍA MATABUENA, mayor de edad, casado, constructor, vecino de 34002-Palencia, Avenida Manuel Rivera 7, con D.N.I. número 12.688.559-B.

INTERVIENE en nombre y representación, como administrador único, de la Sociedad "**CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 2.000, S.L.**", de nacionalidad española, con C.I.F. número B-82139791; domiciliada en 28001-Madrid, Calle Príncipe de Vergara 35, bajo izquierda; constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada en Palencia el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Don José Hernández Sánchez con el número 1.864 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.527, folio 62, hoja número M-219.846, inscripción 1ª.

Su objeto social es "la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, consistentes tanto en la explotación económica de inmuebles, en régimen de alquiler o a través de cualquier otro sistema o título jurídico que procure su aprovechamiento económico, como en la actividad de adquisición y transmisión de los repetidos inmuebles, para realizar su valor de cambio por medio de cualquier título jurídico, incluidas también operaciones de adquisición de inmuebles con reserva de derechos de disfrute, aunque sean vitalicios, por el transferente y a cambio de una percepción de renta, aunque sea igualmente vitalicia".

Fue nombrado administrador único en escritura otorgada en Palencia el cuatro de julio de dos mil

ante el Notario Julio Herrero Ruiz con el número 2.058 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.527, folio 62, hoja número M-219.846, inscripción 2^a. -----

He tenido a la vista copia autorizada de dicha escritura.- Le considero con facultades suficientes para esta escritura de modificación de obra nueva, declaración de fin de obra y constitución de propiedad horizontal, y acta de depósito. -----

Me asegura que continúa vigente la Sociedad representada, que no han variado su objeto ni su domicilio sociales, que continúa en el ejercicio de su expresado cargo, y que no le han sido limitadas, suspendidas ni revocadas sus facultades. -----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010 de 28 de Abril, cuyo resultado consta en acta formalizada en Palencia el dieciséis de julio de dos mil diez ante el Notario Julio Herrero Ruiz con el número 1.536 de protocolo, habiéndome manifestado el firmante no haberse modificado el contenido de la misma, de la que resulta la existencia de titular con participación superior al 25%. -----

Le conozco y, según interviene, le juzgo con capacidad legal para esta ESCRITURA DE MODIFICACIÓN DE OBRA NUEVA, DECLARACIÓN DE FIN DE OBRA Y CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, y ACTA DE DEPÓSITO.-

A tal efecto, -----

E X P O N E

"CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 2.000, S.L." es dueña, en pleno dominio, de la siguiente finca urbana: -----

EDIFICIO en construcción en PALENCIA, Avenida Simón Nieto 20..- Ocupa trescientos cincuenta y seis metros y cincuenta y un decímetros cuadrados.- Se compone de: PLANTA DE SÓTANO TERCERO o INFERIOR, destinada a garajes y trasteros, con una superficie construida de trescientos cincuenta y seis metros y cincuenta y un decímetros cuadrados.- PLANTA DE SÓTANO SEGUNDO, destinada a garajes y trasteros, con una superficie construida de trescientos cincuenta y seis metros y cincuenta y un decímetros cuadrados.- PLANTA DE SÓTANO PRIMERO o SUPERIOR, destinada a garajes y trastero, con una superficie construida de trescientos cincuenta y seis metros y cincuenta y un decímetros cuadrados.- A dichas plantas se accede con vehículos y peatonalmente mediante una rampa que parte de la planta baja, a



la izquierda de la fachada del edificio; y sólo peatonalmente mediante escalera y ascensor interiores.- PLANTA BAJA, destinada a local comercial, en la que también se encuentran el portal, caja de escalera y otras dependencias comunes; tiene una superficie construida de trescientos cincuenta y seis euros y cincuenta y un céntimos.- PLANTAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA y SEXTA, cada una de ellas con una superficie construida de trescientos dieciséis metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y con dos viviendas y una oficina.- PLANTA ÁTICO, con una superficie construida de doscientos veintiún metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados, con dos viviendas y una oficina.- A partir del suelo de la planta primera hay dos patios de luces.- En planta ático hay terrazas.- La superficie total construida es, por tanto (sin incluir las terrazas), de tres mil quinientos cuarenta y siete metros y ochenta y tres decímetros cuadrados (3.547'83 m²).- Número total de viviendas: catorce.- Número total de oficinas: siete.-

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad de Palencia Número Uno, tomo 3.061, libro 1.428, folio 53, finca número 14.476.

REFERENCIAS CATASTRALES (tomadas de títulos previos): 2529106UM7522N0002MQ, -----
2529106UM7522N0007TY , 2529106UM7522N0006RT ,
2529106UM7522N0003QW , 2529106UM7522N00140P ,
2529106UM7522N0011YU , 2529106UM7522N0010TY ,
2529106UM7522N0019FG , 2529106UM7522N0018DF ,
2529106UM7522N0015PA , 2529106UM7522N0005ER ,
2529106UM7522N0009UI , 2529106UM7522N0013IO ,
2529106UM7522N0017SD , 2529106UM7522N0021DF ,
2529106UM7522N0004WE , 2529106UM7522N0008YU ,
2529106UM7522N0012UI , 2529106UM7522N0016AS y
2529106UM7522N0020SD. -----

TÍTULO: Adquirió el edificio anteriormente existente en la misma finca (que después fue derribado) en la siguiente forma: la planta baja y los pisos principal, segundo, tercero y cuarto de la parte derecha, la mitad del corral y el

cincuenta por ciento de los elementos comunes, por compra a Doña María de los Gozos Lezcano Pérez en escritura otorgada en Madrid el veintidós de junio de dos mil seis ante el Notario Don Ignacio Sáenz de Santa María Vierna con el número 2.561 de protocolo; y adquirió la planta baja y los pisos principal, segundo, tercero y cuarto de la parte izquierda, la mitad izquierda del corral, y la mitad de los elementos comunes, por compra a Don Pedro García Grajal en escritura otorgada en Palencia el veintiuno de agosto de dos mil seis ante el Notario Don Juan Polvorosa Mies con el número 1.981 de protocolo.- El edificio actual lo está construyendo a su costa, según escritura de declaración de obra nueva otorgada en Palencia el veintinueve de noviembre de dos mil seis ante el Notario Julio Herrero Ruiz con el número 3.448 de protocolo. -----

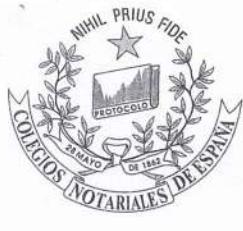
CARGAS: Gravada con hipoteca en garantía de un préstamo a favor de BANCO SANTANDER S.A., constituida en escritura otorgada en Palencia el nueve de julio de dos mil once ante el Notario Julio Herrero Ruiz con el número 1.268 de protocolo, complementada por otra otorgada ante el mismo Notario el diez de junio de dos mil once con el número 1.271 de protocolo.- **RESPONSABILIDAD:** TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL EUROS (3.532.000,00 €) de principal, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (455.663,32 €) para intereses, UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (1.059.600,00 €) para intereses de demora, y QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (529.800,00 €) para costas y gastos. -----

SERVIDUMBRE: Este edificio goza de SERVIDUMBRE DE PASO PERMANENTE RODADO Y PEATONAL, constituida en escritura otorgada en Palencia el veintitrés de junio de dos mil diez ante el Notario Don Juan Polvorosa Mies con el número 1.305, de las siguientes características: -----

PREDIO DOMINANTE: El edificio descrito en la presente escritura. -----

PREDIO SIRVIENTE: El edificio colindante en Avenida Simón Nieto 18, promovido por TOSANDE 2005 S.L. -----

CONTENIDO Y LOCALIZACIÓN: El objeto de esta servidumbre es dar acceso a las dos plantas del sótano del predio dominante, pero únicamente por la rampa de acceso a sótanos y los pasillos de tránsito por los mismos, no recayendo la servidumbre, por



tanto, en ninguno de los elementos independientes de la propiedad horizontal del predio sirviente; y se establece en virtud de ella un acceso para vehículos y personas que, partiendo en planta baja del predio sirviente desde la calle Federico Mayo (junto al vértice derecho del edificio, visto desde la misma calle), desciende a través de la rampa hasta el sótano primero del predio sirviente y da acceso al sótano primero del predio dominante; la anchura de la servidumbre oscila entre 1'11 y 3'94 metros en la rampa y entre 5 y 5'06 en el pasillo de circulación. -----

GASTOS: Todos los gastos de limpieza, mantenimiento, alumbrado (y demás que origine el uso de la servidumbre, con expresa exclusión de los derivados del uso y mantenimiento de ascensores) de la totalidad de la superficie de los sótanos y accesos a los mismos de los dos edificios, serán satisfechos por ambos predios -dominante y sirviente- en proporción al número total de plazas de garaje existentes en cada uno.- No obstante, el predio dominante no comenzará a satisfacer tales gastos hasta tanto la construcción del edificio sobre el mismo esté terminada y se hayan realizado materialmente las obras de comunicación de sus sótanos con los del predio sirviente. -----

Y, con base en lo expuesto, -----

O T O R G A N

a) MODIFICACIÓN DE OBRA NUEVA Y DECLARACIÓN DE FIN DE OBRA

Primero.- Respecto de la descripción del edificio que se consignó en la antes mencionada escritura de declaración de obra nueva en construcción, ha habido algunas modificaciones al haberse suprimido el sótano tercero, haberse suprimido también la rampa de acceso a sótanos y haber resultado una superficie construída en cada planta ligeramente INFERIOR a la que allí se consignó. -----

Como consecuencia de ello, la descripción del edificio queda definitivamente así: -----

EDIFICIO en PALENCIA, Avenida Simón Nieto 20.-

Ocupa trescientos cuarenta y siete metros y ochenta decímetros cuadrados (347'80 m²).- Se compone de: PLANTA DE SÓTANO SEGUNDO o INFERIOR, destinada a garajes y trasteros, con una superficie construída de trescientos cuarenta y siete metros y ochenta decímetros cuadrados (347'80 m²).- PLANTA DE SÓTANO PRIMERO o SUPERIOR, destinada a garajes y trastero, con una superficie construída de trescientos cuarenta y siete metros y ochenta decímetros cuadrados (347'80 m²).- A dichas plantas se accede con vehículos y peatonalmente mediante servidumbre de paso por el edificio colindante de Avenida Simón Nieto 18 desde una rampa que parte de la planta baja del predio sirviente en la calle Federico Mayo; y sólo peatonalmente mediante escalera y ascensor interiores.- PLANTA BAJA, destinada a locales comerciales, en la que también se encuentran el portal, caja de escalera y otras dependencias comunes; tiene una superficie construída de trescientos cuarenta y siete metros y ochenta decímetros cuadrados (347'80 m²).- PLANTAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA y SEXTA, cada una de ellas con una superficie construída de trescientos once metros y veintiocho decímetros cuadrados (311'28 m²), y con dos viviendas y una oficina.- PLANTA ÁTICO, con una superficie construída de doscientos diecisiete metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados (217'85 m²), con dos viviendas y una oficina.- A partir del suelo de la planta primera hay dos patios de luces.- En planta ático hay terrazas.- La superficie total construída es, por tanto (sin incluir las terrazas), de tres mil ciento veintiocho metros y noventa y tres decímetros cuadrados (3.128'93 m²).- Número total de viviendas: catorce.- Número total de oficinas: siete.-

VALOR: Valora el suelo en UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS (1.170.810,00 €). -----

Valora la edificación (sin incluir el suelo) en UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (1.033.900,90 €). -----

Valor total: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (2.204.710,90 €). -----

Segundo.- "Construcciones Cisneros Castilla 2.000, S.L." declara que ya está totalmente terminada la construcción del edificio. -----

LICENCIA: Se incorpora fotocopia, con valor de



testimonio, de documento acreditativo de la licencia de primera ocupación. -----

CERTIFICACIÓN: Se incorpora certificación expedida por Don Carlos Junco Almodóvar, Arquitecto autor del proyecto y director de la obra, cuya firma legítimo por haber sido puesta en mi presencia. -----

También se une fotocopia, idéntica a su original, de certificado oficial de final de obra.

SEGURO DECENAL: También se incorpora fotocopia, con valor de testimonio, de documentos acreditativos de la existencia de las garantías exigidas por la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. -----

Se solicita del Servicio de Economía y Hacienda la NO SUJECCIÓN al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, por haber sido satisfecho, en su día, por el valor de la obra terminada. -----

b).- Acta de depósito

Me entrega un libro (soporte informático) y un certificado expedido por el Arquitecto con el que se acredita que aquél es el "Libro del Edificio" exigido por el artículo 7 de la Ley 38/1999 de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación, correspondiente a dicha obra y que es el entregado al promotor por dicho Arquitecto; y me requiere para que lo reciba en depósito conforme a la Resolución-Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 26 de julio de 2.007.- Acepto el requerimiento, con la advertencia, que el compareciente acepta, de que, transcurridos tres años a contar desde hoy, cesará la vigencia del depósito y podrá proceder a su destrucción. -----

c).- PROPIEDAD HORIZONTAL

Divide en régimen de propiedad horizontal el edificio cuya obra nueva ha declarado, formando los siguientes elementos independientes: -----

SÓTANO SEGUNDO

NÚMERO UNO de la propiedad horizontal.- PLAZA DE GARAJE en sótano segundo o inferior, señalada con el número QUINCE.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de

veintiséis metros y treinta y siete decímetros cuadrados (26'37 m²); y una superficie útil propia de catorce metros y diez decímetros cuadrados (14'10 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 14; izquierda, plaza de garaje 16; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

ANEJO.- Tiene como anejo el **TRASTERO** en sótano segundo o inferior, señalado con el número **VEINTIDÓS**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de seis metros y treinta y tres decímetros cuadrados (6'33 m²); una superficie construida propia de cinco metros y veintitrés decímetros cuadrados (5'23 m²); y una superficie útil propia de tres metros y cincuenta y un decímetros cuadrados (3'51 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, vestíbulo de acceso a escalera y ascensor; izquierda, trastero 21; y fondo, caja de escalera y trastero 23. -----

Cuota de participación: cero enteros y cuarenta y dos centésimas de un entero por ciento (0'42%).- De ello, 0'34% corresponde a la plaza de garaje, y 0'08% al trastero. -----

NÚMERO DOS de la propiedad horizontal.- **PLAZA DE GARAJE** en sótano segundo o inferior, señalada con el número **DIECISEIS**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintitrés metros y siete decímetros cuadrados (23'07 m²); y una superficie útil propia de diez metros y ochenta decímetros cuadrados (10'80 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 15; izquierda, plaza de garaje 17; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

ANEJO.- Tiene como anejo el **TRASTERO** en sótano segundo o inferior, señalado con el número **DIECISIETE**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y noventa y nueve decímetros cuadrados (4'99 m²); una superficie construida propia de tres metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados (3'89 m²); y una superficie útil propia de dos metros y sesenta y un decímetros cuadrados (2'61 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; izquierda, trastero 16; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cero enteros y treinta y seis centésimas de un entero por ciento (0'36%).- De



ello, 0'30% corresponden al garaje, y 0'06% al trastero. -----

NÚMERO TRES de la propiedad horizontal.- **PLAZA DE GARAJE** en sótano segundo o inferior, señalada con el número **DIECISIETE**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintitrés metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados (23'45 m²); y una superficie útil propia de once metros y dieciocho decímetros cuadrados (11'18 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 16; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

ANEJO.- Tiene como anejo el **TRASTERO** en sótano segundo o inferior, señalado con el número **DIECIOCHO**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cinco metros y cincuenta y un decímetros cuadrados (5'51 m²); una superficie construída propia de cuatro metros y cuarenta y un decímetros cuadrados (4'41 m²); y una superficie útil propia de dos metros y noventa y seis decímetros cuadrados (2'96 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso y trastero 19; derecha, entrando, zona de maquinaria de ventilación; izquierda, trastero 17; y fondo, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Manuel Rivera 18. -----

Cuota de participación: cero enteros y treinta y siete centésimas de un entero por ciento (0'37%).- De ello, 0'30% corresponden al garaje, y 0'07% al trastero. -----

NÚMERO CUATRO de la propiedad horizontal.- **PLAZA DE GARAJE** y **TRASTERO** en sótano segundo o inferior.- La **PLAZA DE GARAJE**, situada en la parte anterior, está señalada con el número **DIECIOCHO** y tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de treinta y tres metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados (33'59 m²); y una superficie útil propia de veintiún metros y treinta y dos decímetros cuadrados (21'32 m²).- El **TRASTERO**, situado en la parte posterior, está

señalado con el número **ONCE**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y sesenta decímetros cuadrados ($4'60\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de tres metros y nueve decímetros cuadrados ($3'09\text{ m}^2$).- Todo ello linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 19 y trastero 12; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Niero 22; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cero enteros y cincuenta centésimas de un entero por ciento (0'50%).- De ello, 0'44% corresponden al garaje y 0'06% al trastero. -----

NÚMERO CINCO de la propiedad horizontal.- **PLAZA DE GARAJE** y **TRASTERO** en sótano segundo o inferior.- La **PLAZA DE GARAJE**, situada en la parte anterior, está señalada con el número **VEINTE** y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintitrés metros y cincuenta decímetros cuadrados ($23'50\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de once metros y veintitrés decímetros cuadrados ($11'23\text{ m}^2$).- El **TRASTERO**, situado en la parte posterior, está señalado con el número **VEINTITRÉS** y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y setenta y dos decímetros cuadrados ($4'72\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de tres metros y diecisiete decímetros cuadrados ($3'17\text{ m}^2$).- Todo ello linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 21 y zona de maquinaria de ventilación; izquierda, caja de escalera y ascensor; y fondo, trasteros 22 y 23. -----

Cuota de participación: cero enteros y treinta y siete centésimas de un entero por ciento (0'37%).- De ello, 0'31% corresponden a la plaza de garaje, y 0'06% al trastero. -----

NÚMERO SEIS de la propiedad horizontal.- **PLAZA DE GARAJE** en sótano segundo o inferior, señalada con el número **VEINTIUNO**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintidós metros y noventa y tres decímetros cuadrados ($22'93\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de diez metros y sesenta y seis decímetros cuadrados ($10'66\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 22; izquierda, plaza de garaje 20 y trastero 23; y fondo zona de maquinaria de ventilación. -----

ANEJO.- Tiene como anejo el **TRASTERO** en sótano primero o superior, señalado con el número **CINCO**.-



Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cinco metros y veinte decímetros cuadrados ($5'20\text{ m}^2$); una superficie construída propia de cuatro metros y dieciocho decímetros cuadrados ($4'18\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de dos metros y noventa decímetros cuadrados ($2'90\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso y trastero 4; derecha, entrando, trastero 6; izquierda, muro de cerramiento al fondo del edificio; y fondo, plaza de garaje 10 y trastero 8. -----

Cuota de participación: cero enteros y treinta y siete centésimas de un entero por ciento ($0'37\%$).- De ello, $0'30\%$ corresponde al garaje, y $0'07\%$ al trastero. -----

NÚMERO SIETE de la propiedad horizontal.- **PLAZA DE GARAJE** en sótano segundo o inferior, señalada con el número **VEINTIDÓS**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintidós metros y noventa y tres decímetros cuadrados ($22'93\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de diez metros y sesenta y seis decímetros cuadrados ($10'66\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; izquierda, plaza de garaje 21; y fondo zona de maquinaria de ventilación. -----

ANEJO.- Tiene como anejo el **TRASTERO** en sótano segundo o inferior, señalado con el número **QUINCE**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados ($4'69\text{ m}^2$); una superficie construída propia de tres metros y sesenta decímetros cuadrados ($3'60\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de dos metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados ($2'42\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 16; izquierda, trastero 14; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cero enteros y treinta y seis centésimas de un entero por ciento ($0'36\%$).- De ello, $0'30\%$ corresponden al garaje, y $0'06\%$ al

trastero. -----

NÚMERO OCHO de la propiedad horizontal.-
TRASTERO en sótano segundo o inferior, señalado con el número **TRECE**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cinco metros y cinco decímetros cuadrados ($5'05\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de dos metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados ($2'65\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 14; izquierda, trastero 12; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cero enteros y siete centésimas de un entero por ciento (0'07%). -----

NÚMERO NUEVE de la propiedad horizontal.-
TRASTERO en sótano segundo o inferior, señalado con el número **CATORCE**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y noventa y tres decímetros cuadrados ($4'93\text{ m}^2$); una superficie construida propia de tres metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados ($3'84\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de dos metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados ($2'58\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 15; izquierda, trastero 13; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cero enteros y seis centésimas de un entero por ciento (0'06%). -----

SÓTANO PRIMERO

NÚMERO DIEZ de la propiedad horizontal.- **PLAZA DE GARAJE** y **TRASTERO** en sótano primero o superior.- La **PLAZA DE GARAJE**, situada en la parte anterior, está señalada con el número **SIETE**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de treinta y tres metros y noventa decímetros cuadrados ($33'90\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de veintidós metros y trece decímetros cuadrados ($22'13\text{ m}^2$).- El **TRASTERO**, situado en la parte posterior, está señalado con el número **UNO**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y cuarenta y un decímetros cuadrados ($4'41\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de tres metros y seis decímetros cuadrados ($3'06\text{ m}^2$).- Todo ello linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 8 y trastero 2; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 22; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cero enteros y cincuenta centésimas de un entero por ciento (0'50%).- De



ello, 0'44% corresponde al garaje, y 0'06% al trastero. -----

NÚMERO ONCE de la propiedad horizontal.- PLAZA DE GARAJE y TRASTERO en sótano primero o superior.- La **PLAZA DE GARAJE**, situada en la parte anterior, está señalada con el número **OCHO**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de treinta y dos metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados; y una superficie útil propia de veinte metros y setenta y cinco decímetros cuadrados.- El **TRASTERO**, situado en la parte posterior, está señalado con el número **DOS**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados; y una superficie útil propia de tres metros y treinta y nueve decímetros cuadrados.- Todo ello linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 3, pasillo de acceso a trasteros, y accesos a ascensor y escalera; izquierda, plaza de garaje 7 y trastero 1; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cero enteros y cuarenta y ocho centésimas de un entero por ciento (0'48%).- De ello, 0'42% corresponde al garaje, y 0'06% al trastero. -----

NÚMERO DOCE de la propiedad horizontal.- PLAZA DE GARAJE y TRASTERO en sótano primero o superior.- La **PLAZA DE GARAJE**, situada en la parte anterior, está señalada con el número **DIEZ**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de treinta y dos metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados (32'42 m²); y una superficie útil propia de veinte metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados (20'65 m²).- El **TRASTERO**, situado en la parte posterior, está señalado con el número **OCHO**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y dieciocho decímetros cuadrados (4'18 m²); y una superficie útil propia de dos metros y noventa decímetros cuadrados (2'90 m²).- Todo ello linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando,

plaza de garaje 11 y trastero 9; izquierda, plaza de garaje 9 y trasteros 10, 6 y 5; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cero enteros y cuarenta y siete centésimas de un entero por ciento (0'47%).- De ello, 0'42% corresponde al garaje, y 0'05% al trastero. -----

NÚMERO TRECE de la propiedad horizontal.- **PLAZA DE GARAJE** y **TRASTERO** en sótano primero o superior.- La **PLAZA DE GARAJE**, situada en la parte anterior, está señalada con el número **ONCE**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de treinta y dos metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados (32'42 m²); y una superficie útil propia de veinte metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados (20'65 m²).- El **TRASTERO**, situado en la parte posterior, está señalado con el número **NUEVE**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de tres metros y setenta decímetros cuadrados (3'70 m²); y una superficie útil propia de dos metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados (2'57 m²).- Todo ello linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; izquierda, plaza de garaje 10 y trastero 8; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cero enteros y cuarenta y siete centésimas de un entero por ciento (0'47%).- De ello, 0'42% corresponde al garaje, y 0'05% al trastero. -----

PLANTA BAJA

NÚMERO CATORCE de la propiedad horizontal.- **LOCAL** en planta baja, denominado "local UNO", a la izquierda del portal, con acceso directo e independiente desde la Avenida Simón Nieto.- Mide ciento veintidós metros y sesenta y seis decímetros cuadrados (122'66 m²) construidos.- Linda: frente, Avenida Simón Nieto y cuartos de contadores de agua y luz; derecha, entrando, portal, accesos y dependencias comunes; izquierda, edificio de Avenida Simón Nieto 22; y fondo lindero fondo general del edificio. -----

Cuota de participación: tres enteros y dieciocho centésimas de otro entero por ciento (3'18%). -----

NÚMERO QUINCE de la propiedad horizontal.- **LOCAL** en planta baja, denominado "local dos", a la derecha del portal, con acceso directo e independiente desde la Avenida Simón Nieto.- Mide ciento sesenta y tres metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados



(163'85 m²) construidos.- Linda: frente, Avenida Simón Nieto; derecha, entrando, edificio de Avenida Simón Nieto 18; izquierda, portal, caja de escalera y dependencias comunes; y fondo lindero fondo general del edificio. -----

Cuota de participación: cuatro enteros y veinticuatro centésimas de otro entero por ciento (4'24%). -----

PLANTA PRIMERA

NÚMERO DIECISEIS de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta primera de viviendas, al frente subiendo por la escalera, señalada con la letra **A**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta metros y treinta y seis decímetros cuadrados (130'36 m²), y una superficie construida propia de ciento dieciséis metros cuadrados (116 m²), de los cuales ciento dos metros y once decímetros cuadrados (102'11 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, caja de escalera, pasillo de acceso y vivienda B; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

Cuota de participación: cinco enteros y siete centésimas de otro entero por ciento (5'07%). -----

NÚMERO DIECISIETE de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta primera de viviendas, al frente-derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **B**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta y tres metros y setenta decímetros cuadrados (133'70 m²), y una superficie construida propia de ciento dieciocho metros y noventa y siete decímetros cuadrados (118'97 m²), de los cuales ciento tres metros y treinta decímetros cuadrados (103'30 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 22; izquierda, vivienda A, pasillo de acceso y oficina C; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

Cuota de participación: cinco enteros y veintiuna centésimas de otro entero por ciento (5'21%). -----

NÚMERO DIECIOCHO de la propiedad horizontal.- **OFICINA** en planta primera de viviendas, a la derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra C.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de usos comunes, de cincuenta y siete metros y siete decímetros cuadrados (57'07 m²), y una superficie construída propia de cincuenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados (50'78 m²), de los cuales cuarenta y un metros y noventa y cinco decímetros cuadrados (41'95 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicio.- Linda: frente, pasillo de acceso, caja de ascensor y caja de escalera; derecha, entrando, caja de ascensor, caja de escalera y patio; izquierda, patio y vivienda B; y fondo, lindero fondo general del edificio. -----

Cuota de participación: dos enteros y veintidós centésimas de otro entero por ciento (2'22%). -----

PLANTA SEGUNDA

NÚMERO DIECINUEVE de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta segunda de viviendas, al frente subiendo por la escalera, señalada con la letra A.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta metros y treinta y seis decímetros cuadrados (130'36 m²), y una superficie construída propia de ciento dieciséis metros cuadrados (116 m²), de los cuales ciento dos metros y once decímetros cuadrados (102'11 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, caja de escalera, pasillo de acceso y vivienda B; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE en sótano segundo o inferior, señalada con el número **DOCE**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintitrés metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados (23'69 m²); y una superficie útil propia de once metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados (11'42 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida simón Nieto 22; izquierda, plaza de garaje 13; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

TRASTERO en sótano segundo o inferior, señalado -----



con el número **VEINTE**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y ochenta decímetros cuadrados ($4'80\text{ m}^2$); una superficie construída propia de tres metros y setenta y un decímetros cuadrados ($3'71\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de dos metros y cuarenta y nueve ($2'49\text{ m}^2$) decímetros cuadrados.- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 22; izquierda, trastero 20; y fondo, trastero 23. -----

Cuota de participación: cinco enteros y cuarenta y cuatro centésimas de otro entero por ciento ($5'44\%$).- De ello, $5'07\%$ corresponde a la vivienda, $0'31\%$ a la plaza de garaje, y $0'06\%$ al trastero. ---

NÚMERO VEINTE de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta segunda de viviendas, al frente-derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **B**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta y tres metros y setenta decímetros cuadrados ($133'70\text{ m}^2$), y una superficie construída propia de ciento dieciocho metros y noventa y siete decímetros cuadrados ($118'97\text{ m}^2$), de los cuales ciento tres metros y sesenta decímetros cuadrados ($103'60\text{ m}^2$) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 22; izquierda, vivienda A, pasillo de acceso y oficina C; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE en sótano primero o superior, señalada con el número **DOS**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintidós metros y setenta y nueve decímetros cuadrados ($22'79\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de once metros y tres decímetros cuadrados ($11'03\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 1; izquierda, plaza de garaje 3; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

PLAZA DE GARAJE en sótano segundo o inferior, señalada con el número **CATORCE**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintiséis metros y treinta y siete decímetros cuadrados (26'37 m²); y una superficie útil de catorce metros y diez decímetros cuadrados (14'10 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 13; izquierda, plaza de garaje 15; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

TRASTERO en sótano segundo o inferior, señalado con el número **DIECINUEVE**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y ochenta decímetros cuadrados (4'80 m²); una superficie construida propia de tres metros y setenta y un decímetros cuadrados (3'71 m²); y una superficie útil propia de dos metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados (2'49 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 20; izquierda, trastero 18; y fondo, zona de maquinaria de ventilación. -----

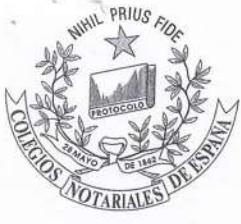
Cuota de participación: cinco enteros y noventa y una centésimas de otro entero por ciento (5'91%).- De ello, 5'21% corresponde a la vivienda, 0'30% al garaje 2, 0'34% al garaje 14, y 0'06% al trastero. -

NÚMERO VEINTIUNO de la propiedad horizontal.- **OFICINA** en planta segunda de viviendas, a la derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **C**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de cincuenta y siete metros y siete decímetros cuadrados (57'07 m²), y una superficie construida propia de cincuenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados (50'78 m²), de los cuales cuarenta y un metros y noventa y cinco decímetros cuadrados (41'95 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicio.- Linda: frente, pasillo de acceso, caja de ascensor y caja de escalera; derecha, entrando, caja de ascensor, caja de escalera y patio; izquierda, patio y vivienda B; y fondo, lindero fondo general del edificio. -----

Cuota de participación: dos enteros y veintidós centésimas de otro entero por ciento (2'22%). -----

PLANTA TERCERA

NÚMERO VEINTIDÓS de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta tercera de viviendas, al frente subiendo por la escalera, señalada con la letra **A**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta metros y treinta y seis decímetros cuadrados (130'36 m²).



m²), y una superficie construída propia de ciento dieciséis metros cuadrados (116 m²), de los cuales ciento dos metros y once decímetros cuadrados (102'11 m²) son útiles.- Constá de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, caja de escalera, pasillo de acceso y vivienda B; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. ----- ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE en sótano segundo o inferior, señalada con el número **TRECE**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintitrés metros y quince decímetros cuadrados (23'15 m²); y una superficie útil propia de diez metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados (10'88 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 12; izquierda, plaza de garaje 14; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

TRASTERO en sótano segundo o inferior, señalado con el número **DIECISÉIS**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y ochenta y tres decímetros cuadrados (4'83 m²); una superficie construída propia de tres metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados (3'74 m²); y una superficie útil propia de dos metros y cincuenta y un decímetros cuadrados (2'51 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 14; izquierda, trastero 12; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cinco enteros y cuarenta y tres centésimas de otro entero por ciento (5'43%).- De ello, 5'07% corresponde la vivienda, 0'30% al garaje, y 0'06% al trastero. -----

NÚMERO VEINTITRÉS de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta tercera de viviendas, al frente-derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **B**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta y tres metros y setenta decímetros cuadrados

(133'70 m²), y una superficie construida propia de ciento dieciocho metros y noventa y siete decímetros cuadrados (118'97 m²), de los cuales ciento tres metros y treinta decímetros cuadrados (103'30 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 22; izquierda, vivienda A, pasillo de acceso y oficina C; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE y TRASTERO en sótano segundo o inferior.- La **PLAZA DE GARAJE**, situada en la parte anterior, está señalada con el número **DIECINUEVE** y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de treinta y dos metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados (32'58 m²); y una superficie útil propia de veinte metros y treinta y un decímetros cuadrados (20'31 m²).- El **TRASTERO**, situado en la parte posterior, está señalado con el número **DOCE** y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados (4'59 m²); y una superficie útil propia de tres metros y ocho decímetros cuadrados (3'08 m²).- Todo ello linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 13, pasillo de acceso a trasteros, y accesos a escalera y ascensor; izquierda, plaza de garaje 18 y trastero 11; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. -----

Cuota de participación: cinco enteros y setenta centésimas de un entero por ciento (5'70%).- De ello, 5'21% corresponden a la vivienda, 0'43% al garaje y 0'06% al trastero. -----

NÚMERO VEINTICUATRO de la propiedad horizontal.- **OFICINA** en planta tercera de viviendas, a la derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **C**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de cincuenta y siete metros y siete decímetros cuadrados (57'07 m²), y una superficie construida propia de cincuenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados (50'78 m²), de los cuales cuarenta y un metros y noventa y cinco decímetros cuadrados (41'95 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicio.- Linda: frente, pasillo de acceso, caja de ascensor y caja de escalera; derecha, entrando, caja de ascensor, caja de escalera y patio; izquierda, patio y vivienda **B**; y fondo, lindero fondo general del edificio. -----



Cuota de participación: dos enteros y veintidós centésimas de otro entero por ciento (2'22%). -----

PLANTA CUARTA

NÚMERO VEINTICINCO de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta cuarta de viviendas, al frente subiendo por la escalera, señalada con la letra **A**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta metros y treinta y seis decímetros cuadrados (130'36 m²), y una superficie construida propia de ciento dieciséis metros cuadrados (116 m²), de los cuales ciento dos metros y once decímetros cuadrados (102'11 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, caja de escalera, pasillo de acceso y vivienda B; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE en sótano primero o superior, señalada con el número **UNO**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintitrés metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados (23'48 m²); y una superficie útil propia de once metros y setenta y un decímetros cuadrados (11'71 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 22; izquierda, plaza de garaje 2; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

TRASTERO en sótano segundo o inferior, señalado con el número **VEINTIUNO**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de seis metros y treinta y tres decímetros cuadrados (6'33 m²); una superficie construida propia de cinco metros y veintitrés decímetros cuadrados (5'23 m²); y una superficie útil propia de tres metros y cincuenta y un decímetros cuadrados (3'51 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 22; izquierda, trastero 20; y fondo, trastero 23. -----

Cuota de participación: cinco enteros y cuarenta

y cinco centésimas de un entero por ciento ($0'38\%$).- De ello, $5'07\%$ corresponde a la vivienda, $0'30\%$ al garaje, y $0'08\%$ al trastero. -----

NÚMERO VEINTISÉIS de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta cuarta de viviendas, al frente-derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **B**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta y tres metros y setenta decímetros cuadrados ($133'70\text{ m}^2$), y una superficie construida propia de ciento dieciocho metros y noventa y siete decímetros cuadrados ($118'97\text{ m}^2$), de los cuales ciento tres metros y treinta decímetros cuadrados ($103'30\text{ m}^2$) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 22; izquierda, vivienda A, pasillo de acceso y oficina C; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE en sótano primero o superior, señalada con el número **TRES**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veinticinco metros y ochenta y siete decímetros cuadrados ($25'87\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de catorce metros y diez decímetros cuadrados ($14'10\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 2; izquierda, plaza de garaje 4; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

TRASTERO en sótano primero o superior, señalado con el número **SIETE**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cinco metros y sesenta y tres decímetros cuadrados ($5'63\text{ m}^2$); una superficie construida propia de cuatro metros y sesenta y un decímetros cuadrados ($4'61\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de tres metros y veinte decímetros cuadrados ($3'20\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, accesos a escalera y ascensor; izquierda, trastero 6; y fondo, caja de escalera y trastero 10.

Cuota de participación: cinco enteros y sesenta y dos centésimas de un entero por ciento ($5'62\%$).- De ello, $5'21\%$ corresponden a la vivienda, $0'34\%$ al garaje, y $0'07\%$ al trastero. -----

NÚMERO VEINTISIETE de la propiedad horizontal.- **OFICINA** en planta cuarta de viviendas, a la derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **C**.- Tiene una superficie construida, incluida parte



proporcional de usos comunes, de cincuenta y siete metros y siete decímetros cuadrados ($57'07\text{ m}^2$), y una superficie construida propia de cincuenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados ($50'78\text{ m}^2$), de los cuales cuarenta y un metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados ($41'48\text{ m}^2$) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicio.- Linda: frente, pasillo de acceso, caja de ascensor y caja de escalera; derecha, entrando, caja de ascensor, caja de escalera y patio; izquierda, patio y vivienda B; y fondo, lindero fondo general del edificio. -----

Cuota de participación: dos enteros y veintidós centésimas de otro entero por ciento ($2'22\%$). -----

PLANTA QUINTA

NÚMERO VEINTIOCHO de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta quinta de viviendas, al frente subiendo por la escalera, señalada con la letra **A**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta metros y treinta y seis decímetros cuadrados ($130'36\text{ m}^2$), y una superficie construida propia de ciento dieciséis metros cuadrados (116 m^2), de los cuales ciento dos metros y once decímetros cuadrados ($102'11\text{ m}^2$) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, caja de escalera, pasillo de acceso y vivienda B; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

Cuota de participación: cinco enteros y siete centésimas de otro entero por ciento ($5'07\%$). -----

NÚMERO VEINTINUEVE de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta quinta de viviendas, al frente-derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **B**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta y tres metros y setenta decímetros cuadrados ($133'70\text{ m}^2$), y una superficie construida propia de ciento dieciocho metros y noventa y siete decímetros cuadrados ($118'97\text{ m}^2$), de los cuales ciento tres metros y treinta decímetros cuadrados ($103'30\text{ m}^2$) son útiles.- Consta de varias habitaciones y

servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 22; izquierda, vivienda A, pasillo de acceso y oficina C; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE en sótano primero o superior, señalada con el número **SEIS**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintidós metros y veintinueve decímetros cuadrados ($22'29\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de diez metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados ($10'53\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 5; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

TRASTERO en sótano primero o superior, señalado con el número **TRES**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cinco metros y veinte decímetros cuadrados ($5'20\text{ m}^2$); una superficie construída propia de cuatro metros y dieciocho decímetros cuadrados ($4'18\text{ m}^2$); y una superficie útil propia de dos metros y noventa decímetros cuadrados ($2'90\text{ m}^2$).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 4; izquierda, trastero 2; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. --

Cuota de participación: cinco enteros y cincuenta y siete centésimas de otro entero por ciento ($5'57\%$).- De ello, $5'21$ corresponde a la vivienda, $0'29\%$ al garaje, y $0'07\%$ al trastero. ----

NÚMERO TREINTA de la propiedad horizontal.-

OFICINA en planta quinta de viviendas, a la derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **C**.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de usos comunes, de cincuenta y siete metros y siete decímetros cuadrados ($57'07\text{ m}^2$), y una superficie construída propia de cincuenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados ($50'78\text{ m}^2$), de los cuales cuarenta y un metros y noventa y cinco decímetros cuadrados ($41'95\text{ m}^2$) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicio.- Linda: frente, pasillo de acceso, caja de ascensor y caja de escalera; derecha, entrando, caja de ascensor, caja de escalera y patio; izquierda, patio y vivienda B; y fondo, lindero fondo general del edificio. -----

Cuota de participación: dos enteros y veintidós centésimas de otro entero por ciento ($2'22\%$). -----



PLANTA SEXTA

NÚMERO TREINTA Y UNO de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta sexta de viviendas, al frente subiendo por la escalera, señalada con la letra **A**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta metros y treinta y seis decímetros cuadrados (130'36 m²), y una superficie construida propia de ciento diecisésis metros cuadrados (116 m²), de los cuales ciento dos metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados (102'56 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, caja de escalera, pasillo de acceso y vivienda B; izquierda, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE en sótano primero o superior, señalada con el número **CINCO**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintidós metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados (22'56 m²); y una superficie útil propia de diez metros y ochenta decímetros cuadrados (10'80 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 4; izquierda, plaza de garaje 6; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

TRASTERO en sótano primero o superior, señalado con el número **CUATRO**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cinco metros y setenta y dos decímetros cuadrados (5'72 m²); una superficie construida propia de cuatro metros y setenta decímetros cuadrados (4'70 m²); y una superficie útil propia de tres metros y veintiséis decímetros cuadrados (3'26 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 5; izquierda, trastero 3; y fondo, muro de cerramiento al fondo del edificio. --

Cuota de participación: cinco enteros y cuarenta y tres centésimas de un entero por ciento (5'43%).-

De ello, 5'07% corresponde a la vivienda, 0'29% al garaje y 0'07% al trastero. -----

NÚMERO TREINTA Y DOS de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta sexta de viviendas, al frente-derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **B**.- Tiene una superficie construída, incluída parte proporcional de usos comunes, de ciento treinta y tres metros y setenta decímetros cuadrados (133'70 m²), y una superficie construída propia de ciento dieciocho metros y noventa y siete decímetros cuadrados (118'97 m²), de los cuales ciento tres metros y treinta decímetros cuadrados (103'30 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicios.- Linda: frente, pasillo de acceso y patio; derecha, entrando, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 22; izquierda, vivienda A, pasillo de acceso y oficina C; y fondo, fachada a Avenida Simón Nieto. -----

ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE en sótano primero o superior, señalada con el número **CUATRO**.- Tiene una superficie construída, incluída parte proporcional de zonas comunes, de veinticinco metros y ochenta y siete decímetros cuadrados (25'87 m²); y una superficie útil propia de catorce metros y diez decímetros cuadrados (14'10 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 3; izquierda, plaza de garaje 5; y fondo muro de cerramiento junto al subsuelo de Avenida Simón Nieto. -----

TRASTERO en sótano primero o superior, señalado con el número **SEIS**.- Tiene una superficie construída, incluída parte proporcional de zonas comunes, de siete metros y ocho decímetros cuadrados (7'08 m²); una superficie construída propia de seis metros y seis decímetros cuadrados (6'06 m²); y una superficie útil propia de cuatro metros y veintiún decímetros cuadrados (4'21 m²).- Linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero 7; izquierda, plaza de garaje 10; y fondo, trastero 10.

Cuota de participación: cinco enteros y sesenta y cuatro centésimas de otro entero por ciento (5'64%).- De ello, 5'21% corresponde a la vivienda, 0'34% al garaje, y 0'09% al trastero. -----

NÚMERO TREINTA Y TRES de la propiedad horizontal.- **OFICINA** en planta sexta de viviendas, a la derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **C**.- Tiene una superficie construída, incluída parte proporcional de usos comunes, de cincuenta y siete metros y siete decímetros cuadrados (57'07 m²).



m²), y una superficie construída propia de cincuenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados (50'78 m²), de los cuales cuarenta y un metros y noventa y cinco decímetros cuadrados (41'95 m²) son útiles.- Consta de varias habitaciones y servicio.- Linda: frente, pasillo de acceso, caja de ascensor y caja de escalera; derecha, entrando, caja de ascensor, caja de escalera y patio; izquierda, patio y vivienda B; y fondo, lindero fondo general del edificio. -----

Cuota de participación: dos enteros y veintidós centésimas de otro entero por ciento (2'22%). -----

PLANTA ÁTICO

NÚMERO TREINTA Y CUATRO de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta séptima o ático, a la izquierda frente subiendo por la escalera, señalada con la letra A.- Tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de usos comunes, de noventa y cinco metros y setenta y dos decímetros cuadrados (95'72 m²), y una superficie construída propia de ochenta y cinco metros y dieciséis decímetros cuadrados (85'16 m²), de los cuales setenta y dos metros y sesenta y dos decímetros cuadrados (72'62 m²) son útiles.- Tiene también dos terrazas, privativas suyas: una hacia la Avenida Simón Nieto de veintiséis metros cuadrados (26'00 m²), y otra hacia al patio interior de siete metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados (7'84 m²).- Consta de varias habitaciones y servicios, y terrazas.- Linda: frente, pasillo de acceso, vivienda B, y caja de escalera; derecha, entrando, fachada a Avenida Simón Nieto; izquierda, caja de escalera y patio; y fondo, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 18. -----

ANEJOS.- Tiene como anejos: -----

PLAZA DE GARAJE y TRASTERO en sótano primero o superior.- La **PLAZA DE GARAJE**, situada en la parte anterior, está señalada con el número **NUEVE**, y tiene una superficie construída, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintitrés metros cuadrados (23'00 m²); y una superficie útil propia de once metros y veintitrés decímetros cuadrados

(11'23 m²).- El **TRASTERO**, situado en la parte posterior, está señalado con el número **DIEZ**, y tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de cuatro metros y sesenta y mocho decímetros cuadrados (4'68 m²); y una superficie útil propia de tres metros y veinticinco decímetros cuadrados (3'25 m²).- Todo ello linda: frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje 10; izquierda, caja de escalera y ascensor; y fondo, trasteros 6 y 7. -----

Cuota de participación: cuatro enteros y ocho centésimas de otro entero por ciento (4'08%).- De ello, 3'72% corresponde a la vivienda, 0'30% al garaje, y 0'06% al trastero. -----

NÚMERO TREINTA Y CINCO de la propiedad horizontal.- **VIVIENDA** en planta séptima o ático, la última puerta a la derecha subiendo por la escalera, señalada con la letra **B**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de noventa y seis metros y noventa decímetros cuadrados (96'90 m²), y una superficie construida propia de ochenta y seis metros y veintidós decímetros cuadrados (86'22 m²), de los cuales setenta y tres metros y veintiocho decímetros cuadrados (73'28 m²) son útiles.- Tiene también dos terrazas, privativas suyas: una hacia la Avenida Simón Nieto de veinticinco metros y veintiún decímetros cuadrados (25'21 m²), y otra hacia al patio interior de siete metros y treinta y nueve decímetros cuadrados (7'39 m²).- Consta de varias habitaciones y servicios, y terrazas.- Linda: frente, pasillo de acceso, vivienda A y oficina C; derecha, entrando, pasillo de acceso y patio; izquierda, fachada a Avenida Simón Nieto; y fondo, muro de cerramiento junto al edificio de Avenida Simón Nieto 22. -----

Cuota de participación: tres enteros y setenta y siete centésimas de otro entero por ciento (3'77%).

NÚMERO TREINTA Y SEIS de la propiedad horizontal.- **OFICINA** en planta séptima o ático, la primera puerta a la derecha, subiendo por la escalera, señalada con la letra **C**.- Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional de usos comunes, de veintisiete metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados (27'42 m²), y una superficie construida propia de veinticuatro metros y treinta y nueve decímetros cuadrados (24'39 m²), de los cuales veintidós metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados (22'56 m²) son útiles.- Tiene también una terraza, privativa suya, hacia al patio



interior de siete metros y dieciséis decímetros cuadrados (7'16 m²).- Consta de varias habitaciones y servicio, y terraza.- Linda: frente, pasillo de acceso y caja de escalera; derecha, entrando, caja de escalera y patio; izquierda, vivienda B y patio; y fondo, lindero fondo general del edificio y cubierta del edificio. -----

Cuota de participación: un entero y siete centésimas de otro entero por ciento (1'07%). -----

ESTATUTOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

1.- La propiedad horizontal del edificio se regirá por el artículo 396 del Código Civil, la Ley de Propiedad Horizontal de 21 de julio de 1.960 y las demás modificaciones complementarias o modificativas vigentes o que en lo sucesivo se dicten, sin perjuicio de lo establecido en los presentes Estatutos. -----

2.- Sin perjuicio de que hayan de obtenerse, cuando legalmente fuere preciso, las oportunas licencias administrativas, el titular, actual o futuro, de uno cualquiera o varios de los elementos de la propiedad horizontal podrá, sin necesidad de consentimiento ni de dar conocimiento a los demás titulares, y siempre que no quede afectada la seguridad del inmueble: -----

a).- Agregarlos, agruparlos siempre que el elemento o elementos resultantes formen, al menos parcialmente, unidad horizontal o vertical, dividirlos incluso horizontalmente si sus características físicas o arquitectónicas lo permiten (y previo cumplimiento, en su caso, de los requisitos exigidos en la legislación urbanística para las modificaciones de obra nueva)-, segregarlos y realizar cualquier otra modificación similar, sumando o redistribuyendo las cuotas de los elementos afectados; una vez realizada la operación deberá comunicarla a los demás propietarios a través del Presidente de la Comunidad a los efectos de expedición de los recibos de cuotas de comunidad. -----

Podrá también agruparlo o agregarlo a otra finca colindante o también a otro elemento de la

propiedad horizontal de algún edificio colindante; en este supuesto se formará una finca registral única, aunque cada uno de los elementos agrupados o agregados seguirá conservando su cuota y sus derechos y obligaciones en la propiedad horizontal originaria a que pertenece. -----

Estas facultades enumeradas llevan también consigo la facultad de realizar las obras materiales de separación, unión, división, etc., que serán costeadas por el titular o titulares que hagan uso de estos derechos, previo el correspondiente proyecto técnico debidamente aprobado. -----

Estas mismas operaciones podrán realizarse aunque los elementos sean de distintos propietarios, en cuyo caso podrán: o bien realizar simplemente la obra material sin modificación hipotecaria; o bien realizar dicha operación hipotecaria de agrupación, agregación, etc., señalando la participación indivisa que corresponderá a cada propietario en la finca resultante. -----

Igualmente el propietario único podrá también realizar simplemente la obra material, sin modificación hipotecaria de las fincas. -----

b).- Vincular y desvincular anejos, siendo la cuota a asignar la que ha quedado consignada para cada elemento y anexo en la escritura de constitución de la propiedad horizontal. -----

c).- El titular, actual o futuro, de cualquiera de los elementos de la propiedad horizontal, podrá variar el destino del mismo, dándole cualquier otro. -----

d).- El titular, actual o futuro, de cualquier local de negocio, podrá dedicarlo a cualquier actividad comercial, industrial, profesional o de cualquier otro tipo, legalmente permitida. A tales efectos podrá realizar las obras de adaptación o modificación incluso en la parte de fachada a él afectante- precisas o que estime convenientes para la clase de actividad a desarrollar; podrá establecer salidas de humos o ampliación de las existentes, tomas y salidas de aire acondicionado, siempre y cuando lo haga a través de elementos comunes; podrá colocar toldos y marquesinas, carteles, rótulos, incluso luminosos, alarmas y señales luminosas y acústicas siempre y cuando no sobrepasen la parte de fachada que le corresponda.

Podrá también enganchar y utilizar por ser elementos comunes- en las tuberías de agua



corriente y desagües del edificio, así como en las acometidas de luz y energía eléctrica. -----

También podrá enganchar y utilizar la antena colectiva de televisión, satisfaciendo, al efecto, la cuota que la comunidad de propietarios le señale, que no podrá ser superior a la que, por este concepto, abonen los demás propietarios. -----

e).- Cualquier titular podrá colocar en la fachada, junto a la puerta de entrada, placas o rótulos de dimensiones y características usuales, para anunciar actividades que se realicen. -----

En consecuencia, para los actos enumerados en este apartado "2" será precisa, en su caso, la oportuna licencia administrativa, pero no el consentimiento de los demás titulares, entendiéndose cumplido, con la simple presentación de estos Estatutos, el requisito administrativo de conformidad de los vecinos. -----

3.- La cuota de participación atribuida a cada uno de los elementos que integran el inmueble determina también la proporción en que sus titulares han de contribuir a los gastos originados por la conservación, reparación, mantenimiento y mejora de partes comunes que afectan a la totalidad del edificio y que sean de utilización común por todos sus propietarios. -----

Por el contrario, los gastos causados por la conservación, mantenimiento, mejora y reparaciones menores u ordinarias de elementos comunes y servicios que sean de utilización exclusiva de los propietarios de alguna de las dependencias del inmueble, únicamente serán satisfechos por aquéllos a quienes afecten, o que usen y utilicen, con dicha exclusividad, los referidos servicios. -----

De acuerdo con estas bases generales:-----

Los gastos derivados de la limpieza, mantenimiento, conservación, electricidad y reparaciones menores u ordinarias del portal, escaleras y ascensor, serán satisfechos por los titulares de las respectivas viviendas y elementos con acceso por el mismo, pero no de los locales situados en planta baja, que no tienen acceso al

mismo incluso aunque tengan en él los contadores-. No obstante, si alguno de dichos locales tuviera, por consentirlo los demás propietarios con las mayorías legales, salida al portal, entonces también contribuiría a los gastos de limpieza, alumbrado y reparaciones ordinarias del mismo, aunque no de la escalera y ascensor. -----

4.- Las terrazas en planta no son elementos comunes, sin privativos de cada uno de los elementos situados en dicha planta, siendo de su cuenta y cargo cuantos gastos se deriven de su conservación, tanto ordinario como extraordinaria, si bien, como cubierta del edificio, será de cuenta de la comunidad si el gasto se deriva de la reparación del forjado, impermeabilización o aislamiento protector.

Presentación en Registro: Informado y advertido por mi de los medios de presentación en el Registro de la Propiedad, telemáticamente o por telefax, ha manifestado su voluntad de no utilizarlos. -----

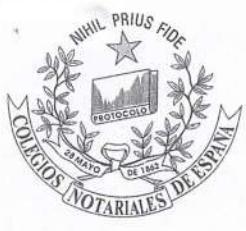
OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Así lo dice y otorga a mi presencia el Señor compareciente, a quien hago las reservas y advertencias legales, y en especial las de carácter fiscal; y que los datos recabados para esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, y reproducción de sus D.N.I., forman parte de los ficheros existentes en la notaría, utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley, ante el notario autorizante. --

En particular, y a efectos fiscales, advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias en su aspecto material, formal y sancionador (en especial, plazo de presentación a liquidación, así como la afección de los bienes al pago del impuesto). -----

Según asegura, ha leído ante mi y por su elección, que le he permitido, esta escritura, presta su conformidad al total contenido de la misma, la ratifica y firma. -----

De que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del interviniente y del total contenido de esta escritura, extendida en treinta y cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial de la serie



AO, el presente y los treinta y tres anteriores correlativos, yo, el Notario, DOY FE. -----
Está la sra.

Está la firma de la señora compareciente.
Signado. JULIO HERRERO. Rubricado y sellado. -----

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
CIF: P-3412000-F

DISCIPLINA URBANISTICA

Licencia de Obras
EXPTE.- 1313/2006
D.N.I./CIF.: B82139791

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA		
FECHA de Saida	24/11/2006	09:46
Nº 2006/25043		

Por resolución de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de fecha 16 de noviembre de 2006, se concedió Licencia de Obras A Construcciones Cisneros Castilla 2000 S.L., para construcción de edificio de 14 viviendas, 7 oficinas, locales, garajes y trasteros, en la Avda. Simón Nieto nº 20, según el proyecto técnico presentado y con las condiciones siguientes: 1º) Dará cumplimiento a las prescripciones señaladas por el Sr. Ingeniero de Caminos en cuanto a la ejecución de obras de Urbanización, de cuyo informe se dará trasladó junto con la licencia. 2º) Así mismo deberá dar cumplimiento a las condiciones indicadas por el Jefe del Parque de Bomberos en cuanto a que los vestíbulos de acceso a cajas de escalera tienen que contar con ventilación independiente. 3º) Las oficinas deberán inscribirse en el Registro de la Propiedad con tal uso y nunca como piezas vivideras. 4º) Las obras deberán iniciarse en el plazo de seis meses, no interrumpirse por plazo superior a seis meses y finalizarse en el plazo de treinta meses. 5º) Esta licencia se entiende otorgada dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, sin que pueda ser invocada para excluir o disminuir cualquier responsabilidad en que pudiera incurrir el beneficiario de la misma, en ejecución de lo autorizado o en el ejercicio de su actividad.

Se aprueban las liquidaciones correspondientes a la Tasa por otorgamiento de esta licencia y al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por importes, respectivamente de: 31.740,03 € y 27.508,02 €. Ambas cantidades constan ingresadas por autoliquidación. Deberá depositar fianza para garantizar la reposición del pavimento por importe de 2.105,90 €.

Si el acuerdo de liquidación tributaria, que no agota la vía administrativa, no es de su conformidad, sólo podrá interponer, ante el mismo órgano municipal que lo aprueba, en el plazo de UN MES desde el día siguiente al de recibo de esta notificación, recurso de reposición previo al contencioso administrativo, regulado en los artículos 108 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE 59 de 9-3-2004). Los errores materiales, de hecho o aritméticos podrán ser corregidos sin necesidad de reclamación formal escrita.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que, contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de Palencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de la notificación del presente acuerdo, de conformidad con la Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá ejercitar Vd. los recursos que estime pertinentes.

Palencia, 20 de noviembre de 2006.
EL SECRETARIO GENERAL,





ADVERTENCIA

A) PARA OBRAS DE NUEVA PLANTA

El Promotor deberá comunicar a este Ayuntamiento las siguientes fases de la obra:

- 1.- Iniciación, acompañando Acta de Replanteo formalizada.
- 2.- Enrase con la cota cero.
- 3.- Terminación de estructura.
- 4.- Terminación de obra.

Una vez concluida la obra, con las cuatro comunicaciones anteriores, deberá solicitar licencia de primera utilización del edificio, y de apertura en caso de existencia de locales de negocio. Dicha solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación: Memoria y planos definitivos de la obra, visados. Presupuesto costo real de la obra, visado. Certificado de final de obra de la Dirección Técnica, visado. Toda modificación del proyecto inicial deberá tramitarse previamente (antes de producirse) ante esta Administración Municipal.

B) PARA TODAS LAS LICENCIAS DE OBRAS

Toda licencia de obra, una vez concedida, caducará conforme a lo previsto en la Norma 5.5.14 del Plan General de Ordenación Urbana, y en la Ordenanza Municipal reguladora de plazos de edificación, fijándose entre otras causas de caducidad, el no comienzo de las obras en el plazo de seis meses, desde la obtención de la licencia, o su interrupción por el mismo plazo (seis meses), así como la finalización en el plazo que en cada caso se fije. El incumplimiento de estos plazos dará lugar a la extinción del derecho a edificar con los efectos previstos en los arts. 35 y 36 del T.R.R.S. Iniciadas las obras, a requerimiento de los técnicos municipales o personal por ellos delegado, deberá mostrarse el proyecto aprobado que estará en toda la obra, y autorización municipal.

CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA
2000 S.L.
C/ JUAN DE CASTILLA, 4, 1^ºA
PALENCIA

PROMOC. 24 Noviembre 2006

RR4874077



Ayuntamiento de Palencia



15/05/2012 14:01:00

Nº 2012 / 10720

Registro General de Salida

VIII CENTENARIO DEL ESTUDIO GENERAL
**UNIVERSITAS
PALENTIENSIS**
PRIMERA UNIVERSIDAD DE ESPAÑA

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DISCIPLINA URBANISTICA

Licencia de 1ª Utilización

Expediente : 27/2012

N.I.F./C.I.F.: B82139791

Por resolución de la Concejalía de Urbanismo, de fecha 15 de mayo de 2012, se concedió Licencia de 1ª Utilización a CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 2000, S.L., para EDIFICIO DE 14 VIVIENDAS, 7 OFICINAS, LOCAL, GARAJES Y TRASTEROS, en AVD SIMON NIETO 20, de esta Ciudad. La Licencia se entenderá otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros. *Las oficinas deberán inscribirse en el Registro de la Propiedad con tal uso y no como piezas vivideras.*

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que, contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede interponer, potestativamente, Recurso de Reposición ante el Concejal-Delegado del Área de Urbanismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación, o Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de Palencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de la notificación del presente acuerdo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante podrá interponer los recursos que estime pertinentes.

Palencia, 15 de mayo de 2012.

EL SECRETARIO,



D. CARMELO GARCIA MATABUENA
CONST. CISNEROS CASTILLA 2000, S.L.
AVD MANUEL RIVERA 7-A, 6º-G
PALENCIA



CARLOS JUNCO ALMODÓVAR, Arquitecto colegiado con el número 1.905 en el Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Palencia,

CERTIFICO

Que "CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 2.000, S.L." ha construido la siguiente edificación:

EDIFICIO en PALENCIA, Avenida Simón Nieto 20.- Ocupa trescientos cuarenta y siete metros y ochenta decímetros cuadrados (347'80 m²).- Se compone de: PLANTA DE SÓTANO SEGUNDO o INFERIOR, destinada a garajes y trasteros, con una superficie construida de trescientos cuarenta y siete metros y ochenta decímetros cuadrados (347'80 m²).- PLANTA DE SÓTANO PRIMERO o SUPERIOR, destinada a garajes y trastero, con una superficie construida de trescientos cuarenta y siete metros y ochenta decímetros cuadrados (347'80 m²).- A dichas plantas se accede con vehículos y peatonalmente mediante servieumbre de paso por el edificio colindante de Avenida Simón Nieto 18 desde una rampa que parte de la planta baja del predio sirviente en la calle Federico Mayo; y sólo peatonalmente mediante escalera y ascensor interiores.- PLANTA BAJA, destinada a locales comerciales, en la que también se encuentran el portal, caja de escalera y otras dependencias comunes; tiene una superficie construida de trescientos cuarenta y siete metros y ochenta decímetros cuadrados (347'80 m²).- PLANTAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA y SEXTA, cada una de ellas con una superficie construida de trescientos once metros y veintiocho decímetros cuadrados (311'28 m²), y con dos viviendas y una oficina.- PLANTA ÁTICO, con una superficie construida de doscientos diecisiete metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados (217'85 m²), con dos viviendas y una oficina.- A partir del suelo de la planta primera hay dos patios de luces.- En planta ático hay terrazas.- La superficie total construida es, por tanto (sin incluir las terrazas), de tres mil ciento veintiocho metros y noventa y tres decímetros cuadrados (3.128'93 m²).- Número total de viviendas: catorce.- Número total de oficinas: siete.-

La descripción cosignada se ajusta a las correspondientes licencias municipales.

La construcción está totalmente concluida.

Palencia, quince de mayo de dos mil doce

RR4874076

Certificado final de la Dirección de la obra

Datos de la Obra

Titulo del trabajo: FINAL DE OBR. DE 14 VIV. 7 OF., LOC, GARAJES Y TRASTEROS
Emplazamiento: AVENIDA SIMON NIETO n. 20
Localidad: PALENCIA
Provincia: PALENCIA
Propietario(s) CONSTR. CISNEROS CASTILLA 2.000 SL.,
Autor del proyecto: D. CARLOS JUNCO ALMODOVAR
Constructor: PADESER S.L.,

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de

Colegiado N° 169 Nombre: CARMELO GARCIA MATABUENA Titulo: Aparejador

CERTIFICO:

VISADO	Que la ejecución material de las obras reseñadas ha sido realizada bajo mi inspección y control, de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que las define y las normas de la buena construcción.
22 MAR 2012	A los efectos Reglamentarios
VISADO	

Que la ejecución material de las obras reseñadas ha sido realizada bajo mi inspección y control, de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que las define y las normas de la buena construcción.
Y para que conste y a los efectos oportunos expido el presente certificado en
PALENCIA A 21 DE MARZO DE 2.012

Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Delegación de

Colegiado N° 1.905 Arquitecto: CARLOS JUNCO ALMODOVAR

CERTIFICO:

VISADO	Que con Fecha 21 DE MARZO DE 2.012
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN DELEGACIÓN DE PALENCIA	la edificación reseñada ha sido terminada según el proyecto aprobado y, la documentación técnica que lo desarrolla, por mí redactada, entregándose a la propiedad en correctas condiciones para dedicarse, debidamente conservada, al fin que se destina.
28 MAR. 2012	
VISADO	

Que con Fecha 21 DE MARZO DE 2.012
la edificación reseñada ha sido terminada según el proyecto aprobado y, la documentación técnica que lo desarrolla, por mí redactada, entregándose a la propiedad en correctas condiciones para dedicarse, debidamente conservada, al fin que se destina.
Y para que conste y a los efectos oportunos expido el presente certificado en
PALENCIA A 21 DE MARZO DE 2.012

ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SIN LOS VISADOS RESPECTIVOS

Orden 28 de enero de 1.972 Mº. Vivenda(BOE 10 de Febrero de 1.972)



 musaat

Mutua de seguros a prima fija

Calle del Rosario, 67
28033 - Madrid

Tel. 91 36 75 11
www.musaat.es

CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO

Póliza N°: 80-24863 Suplemento: 1
INGENIERIA
DECENAL DE DAÑOS A LA EDIFICACIÓN

Expedición: MADRID, 27 de Abril de 2012

Efecto: 21/03/2012 0 Horas
Vencimiento: 20/03/2022 24 Horas

MEDIADOR	RODRIGO ALARIO CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. CIF: B34133579 Pº de la Julia, 3- bajo 34002 PALENCIA-PALENCIA
TOMADOR	CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 2000, S.L. CIF: B82139791 C/ JUAN DE CASTILLA, 4-1º A 34001 PALENCIA-PALENCIA
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 2000, S.L. N°: 37.618 Y LOS SUCESSIONES ADQUIRENTES
OBRA	PLURIFAMILIARES EN ALTURA EDIFICIO DE 14 VIVIENDAS, 7 OFICINAS Y 1 LOCAL COMERCIAL, CON GARAGES COMUNITARIOS Y TRASTEROS SITO EN AVDA. SIMON NIETO 20. PALENCIA.
PAGADOR	El Tomador
FORMA DE PAGO	Pago de Contado o Una sola Cuota A través del MEDIADOR
RECIBO	Número: 20120321-1/1 Prima Neta: 4.144,25 Tasas: 0,28 I.P.S.: 248,66 TOTAL: 4.393,19€

Por el presente Suplemento se hace constar que, a partir del efecto arriba indicado, se producen en la Póliza citada en el encabezamiento, las modificaciones que a continuación se detallan:

En base al informe Fin de Obra emitido por la Empresa de Auditoría de Riesgos en la Edificación (OCT), a instancias del Tomador del seguro, al Acta de Recepción y al valor definitivo de la construcción declarado por el tomador se hace constar expresamente lo siguiente:

- DESCRIPCION Y LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS:

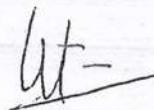
EDIFICIO DE 14 VIVIENDAS, 7 OFICINAS Y 1 LOCAL COMERCIAL, CON GARAGES COMUNITARIOS Y TRASTEROS SITO EN AVDA. SIMON NIETO 20. PALENCIA.

Referencia Catastral: 1º 2529106UM7522N0021DF. 2º 2529106UM7522N00119FG. 3º 2529106UM7522N0020SD. 4º 2529106UM7522N0018DF. 5º 2529106UM7522N0017SD. 6º 2529106UM7522N0016AS. 7º 2529106UM7522N0015PA. 8º 2529106UM7522N0014OP. 9º 2529106UM7522N0013IO. 10º 2529106UM7522N0012UI. 11º 2529106UM7522N0011YU. 12º 2529106UM7522N0010TY. 13º 2529106UM7522N0009UI. 14º 2529106UM7522N0008YU. 15º 2529106UM7522N0007TY. 16º 2529106UM7522N0006RT. 17º 2529106UM7522N0002MQ. 18º 2529106UM7522N0005ER. 19º 2529106UM7522N0004WE. 20º 2529106UM7522N0003QW

Datos Registrales: Inscrita en Palencia, Tomo 3061, Libro 1428, Folio 55, Finca 14476

Plano de emplazamiento: Se adjunta

EL TOMADOR DEL SEGURO / ASEGURADO



musaat
Mutua de Seguros a prima fija


Director Técnico

RR4874075

CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO
Póliza Nº: 80-24863
Suplemento: 1
Expedición: MADRID, 27 de Abril de 2012
INGENIERIA
DECENAL DE DAÑOS A LA EDIFICACIÓN
Efecto: 21/03/2012 0 Horas
Vencimiento: 20/03/2022 24 Horas
- CAPITAL ASEGURADO PARA LA GARANTÍA BÁSICA DE DAÑO ESTRUCTURAL:

En base al valor de la construcción declarado por el Tomador del Seguro a la fecha de emisión del presente suplemento, la Suma Asegurada de la garantía básica de daño estructural es la que a continuación se detalla, y que además figura declarada por el tomador en hoja adjunta y que representan el límite máximo de la indemnización a pagar por todos los conceptos por el Asegurador en caso de siniestro:

Total Ejecución Material:	1.033.900,90€
Beneficio Industrial:	124.068,11€
Gastos Generales:	66.169,66€
I.V.A.:	97.931,09€
Subtotal 1:	1.322.069,76€
Honorarios de Proyecto:	42.113,45€
Honorarios Dirección Facultativa:	36.097,24€
Otros Honorarios:	16.887,37€
Honorarios Oficina de Control:	3.375,00€
I.V.A.:	17.725,15€
Tasas y Licencias:	59.248,05€
Subtotal 2:	175.446,26€
SUMA TOTAL ASEGURADA:	1.497.516,02€

Los gastos de demolición y desescombro quedan limitados al 5% de la indemnización a la que haya dado lugar el siniestro amparado por las garantías de Daños Materiales contratadas por esta póliza.

FRANQUICIAS:

El 1% de la Suma Asegurada con un máximo de 3.000,00€

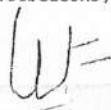
- PAGO DE LA PRIMA

Tras la revisión de la Suma Asegurada, se procede a la emisión del recibo de la prima correspondiente a este suplemento.

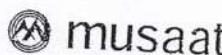
Valor definitivo de la Edificación: 1.497.516,02€

- Prima Neta Total de la Póliza: 5.840,31€

- Prima Neta primer recibo: 1.696,06€

EL TOMADOR DEL SEGURO / ASEGURADO

musaat
 Mutua de Seguros a prima fija


Director Técnico



mutua de seguros a prima fija

Calle del Justicia, 66
28003 - Madrid

Tel. 919 36 76 11
www.musaat.es

Póliza N°: 80-24863 CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO Página: 3
Suplemento: 1 Expedición: MADRID, 27 de Abril de 2012
INGENIERIA Efecto: 21/03/2012 0 Horas
DECENAL DE DAÑOS A LA EDIFICACIÓN Vencimiento: 20/03/2022 24 Horas

- Prima Neta segundo recibo: 4.144,25€

- DURACIÓN DEL SEGURO:

Seguro de Daños con carácter obligatorio que se somete y se rige por lo dispuesto en la Ley 38/1.999 de 5 de Noviembre de Ordenación de la Edificación en cuanto a la garantía obligatoria prevista en su artículo 19 1.c y en lo no previsto en ella, en la Ley 50/1.980 de 8 de Octubre. Extracto de las Garantías cubiertas, conforme a las condiciones, cláusulas y garantías establecidas en la citada póliza.

- Garantía Obligatoria (Garantía Básica- Daños Estructurales) INCLUIDA (Garantía Básica- Daños Estructurales según lo establecido en el artículo 19.1c de la Ley 38/1.999, incluidos los Gastos de demolición y desescombro hasta un límite del 5% de siniestro indemnizable).

Las Coberturas contratadas entrarán en vigor y terminarán en las fechas siguientes:
Desde el 21/03/2012 (Fecha del Acta de Recepción de la obra) hasta el 20/03/2022

- Garantías Opcionales:

GARANTÍA DE RENUNCIA A RECURSO CONTRA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA:
Por la presente cobertura se conviene expresamente, en derogación de lo estipulado en el artículo 32º de las Condiciones Generales de la Póliza, que el Asegurador renuncia a ejercitarse cualquier acción que legalmente pudiera corresponderle en caso de siniestro indemnizable por la Póliza, salvo acto intencionado, dolo, incumplimiento contractual o fraude, contra los Aparejadores/Arquitectos Técnicos intervenientes como Dirección de Ejecución de Obra, siempre que en el momento del siniestro tengan su Seguro de Responsabilidad civil profesional contratado con MUSAAT.

Subsisten íntegramente y sin variación alguna el resto de Condiciones y Cláusulas que no hayan sido modificadas por este Suplemento, que junto con las Condiciones Generales, y en su caso, Condiciones Especiales, forman parte integrante de la Póliza, a partir de la fecha de efecto arriba indicada.

Emitido en el lugar y fecha que se indican en el encabezamiento.

EL TOMADOR DEL SEGURO / ASEGURADO

musaat
Mutua de Seguros a prima fija

Director Técnico

RR4874074

MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Madrid, calle Jazmín nº 66, y CIF V-28865855, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número 7, tomo 1, sección 1, y en su nombre D. OSCAR NAVARRO ORTEGA, como apoderado, con NIF 072362254-X

CERTIFICA:

1. Que la presente entidad figura inscrita en el Registro Administrativo de entidades aseguradoras, con la clave administrativa M-368, por Orden Ministerial de 11 de octubre de 1983 (BOE de 15 de noviembre de 1983), estando autorizada para operar, entre otros, el ramo de Otros daños a los bienes (donde se incluye el Seguro Decenal de Daños a la Edificación), según certificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 20 de mayo de 1986.
2. Que la Póliza de Seguro Decenal de Daños a la Edificación se somete y rige por lo dispuesto en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación, en cuanto a la garantía obligatoria prevista en su artículo 19.1.c), y, en lo no previsto en ella, en la Ley 50/1980 de 8 de octubre de Contrato de Seguro.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, libra certificado que forma parte integrante del Suplemento de Entrada en Cobertura de la Póliza de Seguro Decenal de Daños a la Edificación.

D. Oscar Navarro Ortega


Apoderado

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA:

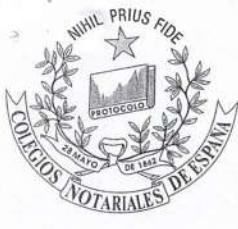


SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES
IGNACIO MALDONADO RAMOS, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial,
DOY FE:
De que considero legítima la firma y rúbrica que antecede y que corresponde a DON
OSCAR NAVARRO ORTEGA, por concordar con la que aparece estampada en su
documento nacional de identidad número 07236224-X, puestas en el ejercicio de sus
facultades como apoderado en la entidad "MUSAAT, MUTUA DE SEGUROS A
PRIMA FIJA", en virtud del poder conferido ante el Notario de Lugo, DON GERMAN
AGUILERA CRISTOBAL, mediante escritura otorgada, el dia 20 de Enero de 2011,
bajo el número 97 de orden de su protocolo, inscrito en el Registro Mercantil de
Madrid, al Tomo 25.461, Folio 197, Sección 8, Hoja M-7, Inscripción 165, copia
autorizada del cual he tenido a la vista, y juzgo suficiente a dichos efectos.

El presente testimonio de legitimación de firma queda registrado en mi libro indicador
bajo el número 1.078

Madrid, a 17 de abril de 2012





Proyecto: 14 VIVIENDAS, 7 OFICINAS, LOCAL, GARAJES Y TRASTEROS
Situación: C/ SIMON NIETO n. 20 (PALENCIA)
Promotor: CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 2.000 S.L.

ARQUITECTO: CARLOS JUNCO ALMODOVAR

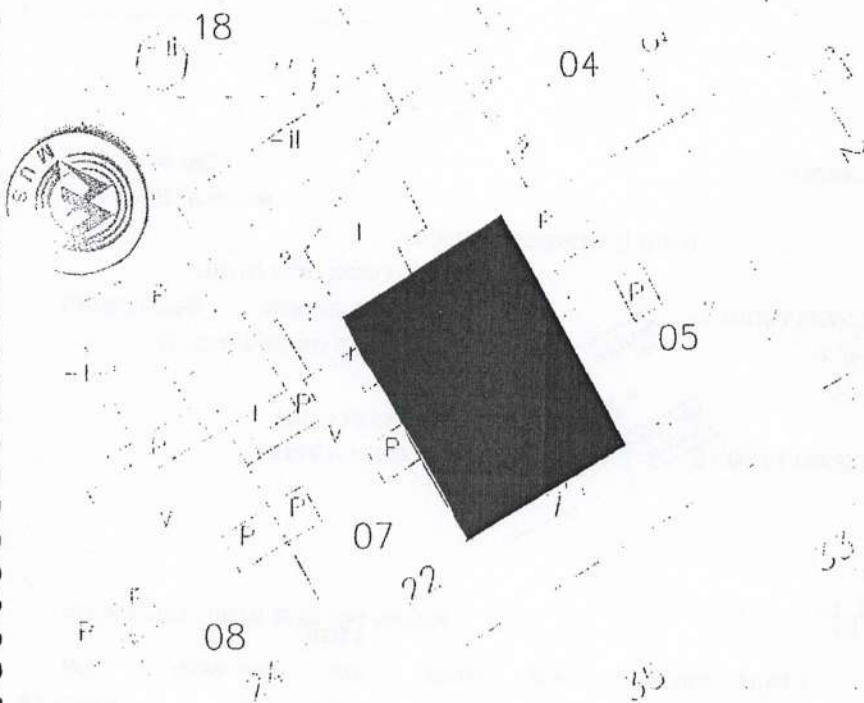
Fecha:

Parte I Características del edificio

A. Del conjunto del edificio

A.1. Descripción

A.1.0. Plano del emplazamiento



Parte I. Características del edificio A.4.1



SUCURSAL : O.E. PALENCIA

FECHA: 01/06/2011

REFERENCIA: BBRNOTK

EMISION DE TRASPASOS/TRANSFERENCIAS

ORDENANTE:

CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 200
CL MAYOR PRINCIPAL 43
PALENCIA

ADEUDANOS EN CODIGO CUENTA CLIENTE:

0049 6740 2816099240 VALOR: 01/06/2011

CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 20

BENEFICIARIO:

HUSAAT MUTUA DE SEGUROS

CODIGO CUENTA CLIENTE

625A. 4121
2090 5537 31 0200089532 4121-0-

PARA ABONAR EN:

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO
CALLEJON DE BALBOA
28001 MADRIDCONCEPTO: POLIZA 81-128 SEGURO DECENAL AVDA. S
IMON NIETONOMINAL: 1.806,30 COMISION: 0,00 CORREO: 0,00 OTROS GASTOS: 0,00
IMPORTE TOTAL: 1.806,30 EUR
EQUIVALENCIA EN PTAS 300.543,00

BANCO SANTANDER, S.A.

2/2



SUCURSAL : O.E. PALENCIA

FECHA: 02/05/2012

REFERENCIA: BBRKQZ

EMISION DE TRASPASOS/TRANSFERENCIAS

ORDENANTE:

CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 200
CL MAYOR PRINCIPAL 43
PALENCIA

ADEUDANOS EN CODIGO CUENTA CLIENTE:

0049 6740 68 2816099240 VALOR: 02/05/2012

CONSTRUCCIONES CISNEROS CASTILLA 20

BENEFICIARIO:

HUSAAT MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJ

CODIGO CUENTA CLIENTE

0049 6223 77 2810026951

PARA ABONAR EN:

BANCO SANTANDER, S.A.
CLARTURO SORIA 336
28033 MADRIDCONCEPTO: PAGO SEGURO DECENAL, EDIF. AVDA SIMO
N NIETONOMINAL: 4.393,19 COMISION: 0,00 CORREO: 0,00 OTROS GASTOS: 0,00
IMPORTE TOTAL: 4.393,19 EUR
EQUIVALENCIA EN PTAS 730.965,00

DUPLICADO

BANCO SANTANDER, S.A.

625A. 323